



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1635_2: Acondicionar el dominio esquiable”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP1635_2: Acondicionar el dominio esquiable”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Comprobar el plan de actuación ante emergencias y el material necesario para intervenir en ellas, según normativa aplicable en materia de actuación en emergencias, para garantizar su activación en accidentes, en medios de transporte por cable y en otras situaciones de peligro.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Verificar el plan de actuación ante emergencias en el dominio esquiable, comprobando que cumple las siguientes condiciones /los siguientes requisitos: - Puede consultarse con facilidad. - Regula las alternativas posibles. - Tiene en cuenta a los usuarios, en particular a las personas con necesidades especiales. - Es conocido por todos los empleados. - Los organigramas que establece son claros y precisos. - Los recursos que intervienen en un accidente o situación de emergencia se encuentran disponibles.	☐	☐	☐	☐
1.2: Comprobar los recursos de evacuación ante graves accidentes o situaciones de emergencia diariamente, posibilitando: - La disponibilidad de vehículos apropiados, tales como máquinas de nieve y/o motos de nieve. - El acceso prioritario del médico y/o personal sanitario al lugar del accidente. - La presencia de la ambulancia en la base del dominio esquiable o su disponibilidad en el menor tiempo posible.	☐	☐	☐	☐
1.3: Revisar los materiales de rescate y protección individual como esquís, mochila de primeros auxilios, detector de víctimas de avalanchas (DVA), pala, sonda y otros posibles, así como los materiales auxiliares como camillas de evacuación en nieve, colchones de vacío, férulas, collarines, mantas térmicas, camilla para evacuación con helicóptero, cuerdas, material específico de rescate en altura, motos de nieve y otros, diariamente verificando su funcionalidad.	☐	☐	☐	☐

1: Comprobar el plan de actuación ante emergencias y el material necesario para intervenir en ellas, según normativa aplicable en materia de actuación en emergencias, para garantizar su activación en accidentes, en medios de transporte por cable y en otras situaciones de peligro.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.4: Revisar los sistemas de comunicación interna y externa de forma periódica, constatando su funcionamiento, adoptando y/o proponiendo las medidas necesarias para solucionar deficiencias o carencias.	☐	☐	☐	☐
1.5: Revisar el protocolo de evacuación parcial o total del dominio esquiable de la organización de manera sistemática para poder ser aplicado con eficacia en condiciones climáticas adversas, catástrofes naturales, o fallos técnicos en medios de transporte por cable y otras situaciones de emergencia que lo requieran.	☐	☐	☐	☐
1.6: Preparar los materiales de balizamiento, señalización, asistencia y rescate, previa revisión y mantenimiento, garantizando su utilización en óptimas condiciones.	☐	☐	☐	☐

2: Valorar el dominio esquiable, con anterioridad a la utilización pública de las instalaciones y siguiendo el protocolo de valoración establecido por la organización, para garantizar la práctica del esquí por parte de los usuarios.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Evaluar la tipología del dominio esquiable, en cuanto a longitud, desnivel, orografía, tipos y cantidad de nieve, orientación cardinal, condiciones climáticas, obstáculos naturales y artificiales, para decidir las medidas de prevención de riesgos laborales y vigilancia que se aplicarán posteriormente.	☐	☐	☐	☐
2.2: Decidir las medidas de prevención de riesgos laborales y vigilancia del dominio esquiable a aplicar previa evaluación de la tipología del dominio esquiable, en cuanto a longitud, desnivel, orografía, tipos y cantidad de nieve, orientación cardinal, condiciones climáticas, obstáculos naturales y artificiales.	☐	☐	☐	☐
2.3: Evaluar el estado de las pistas, considerando la cantidad y estado del trazado según su nivel, la posibilidad de avalanchas y los peligros evidentes imposibles de eliminar, contribuyendo con la información aportada a su apertura o cierre al público recreativo.	☐	☐	☐	☐
2.4: Determinar la concreción de los recursos humanos y materiales de prevención y vigilancia a solicitar a la persona responsable, previa identificación	☐	☐	☐	☐

2: Valorar el dominio esquiable, con anterioridad a la utilización pública de las instalaciones y siguiendo el protocolo de valoración establecido por la organización, para garantizar la práctica del esquí por parte de los usuarios.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
y valoración de la afluencia de usuarios, presencia de actividades recreativas o competitivas y otros factores de peligrosidad.				
2.5: Registrar los informes relativos al estado del dominio esquiable en forma y soporte establecidos por la organización, una vez redactados, con información relativa a la situación y con la intención de solucionar las deficiencias detectadas.	☐	☐	☐	☐

3: Convertir el dominio esquiable en un entorno disponible y atractivo para los usuarios para fomentar el disfrute en la práctica de los deportes de invierno.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Revisar las condiciones de la plataforma de la pista antes de la apertura a los usuarios, garantizando unas condiciones para la práctica del esquí según el nivel de la pista.	☐	☐	☐	☐
3.2: Revisar la señalética de la pista antes de la apertura a los usuarios, garantizando su funcionalidad informativa, atendiendo a el nivel de la pista y a las condiciones meteorológicas.	☐	☐	☐	☐
3.3: Dirigir las indicaciones para el acondicionamiento del trazado a otros departamentos (Máquinas y nieve artificial), serán recogidas y transmitidas, siguiendo el procedimiento de la organización.	☐	☐	☐	☐
3.4: Retirar los materiales móviles (señalética móvil) que dificulten el trabajo de acondicionamiento de la pista, facilitando el trabajo de los departamentos de máquinas, nieve artificial y mantenimiento.	☐	☐	☐	☐
3.5: Depositar las observaciones y opiniones de los usuarios en el dominio esquiable en un buzón de sugerencias, previa redacción de las mismas para su consideración en la mejora del servicio.	☐	☐	☐	☐

4: Acondicionar el dominio esquiable, convirtiéndolo en un entorno seguro, teniendo en cuenta los protocolos determinados por la organización, para prevenir accidentes en la práctica de los deportes de invierno.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Situar las banderas y paneles informativos de la escala internacional de aludes en los lugares más visibles siempre que las condiciones lo exijan, atendiendo a los factores de peligrosidad detectados, actualizándose según se produzcan modificaciones medioambientales conforme al consenso internacional.	☐	☐	☐	☐
4.2: Distribuir y/o sustituir los materiales destinados al trabajo de prevención como balizas, redes, señalización, cuerdas y otros, según el caso, previa comprobación de su estado y decisión respecto a cómo proceder con ellas, asegurando su eficacia.	☐	☐	☐	☐
4.3: Limpiar los puestos de socorro de nieve, previa revisión y ordenación de los mismos, facilitando su identificación y accesibilidad, garantizando las condiciones de higiene, posibilidades de intervención y comunicación de necesidades en caso requerido.	☐	☐	☐	☐
4.4: Mantener el balizamiento en condiciones facilitando el trabajo de máquinas y la circulación de operarios por el dominio esquiable fuera del horario de apertura a los usuarios recreativos, atendiendo a las necesidades del trazado y a las condiciones meteorológicas.	☐	☐	☐	☐

5: Advertir a los usuarios de las pautas de comportamiento que deben seguir, especialmente en situaciones de emergencia, utilizando diferentes técnicas de comunicación, para evitar accidentes, garantizar su seguridad y facilitar la convivencia.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Comunicar la información en el dominio esquiable, utilizando los recursos audiovisuales, gráficos y humanos establecidos por la organización, sensibilizando a los usuarios sobre los riesgos potenciales y la forma de evitarlos.	☐	☐	☐	☐
5.2: Adaptar las técnicas y canales de comunicación a las características de los usuarios y/o de sus tutores o acompañantes, garantizando la comprensión de la información relativa a las pautas de comportamiento de obligado cumplimiento y las normas establecidas por organismos internacionales como normativa FIS, entre otras.	☐	☐	☐	☐

5: Advertir a los usuarios de las pautas de comportamiento que deben seguir, especialmente en situaciones de emergencia, utilizando diferentes técnicas de comunicación, para evitar accidentes, garantizar su seguridad y facilitar la convivencia.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.3: Mantener la relación con los usuarios con empatía, utilizando técnicas de comunicación verbal o gestual, atendiendo sus demandas y reforzando las acciones y el comportamiento que deben seguir en todo momento y en situaciones de emergencia.	☐	☐	☐	☐
5.4: Transmitir la información relativa a la conservación y respeto de los espacios y entornos naturales a los usuarios, incidiendo en las consecuencias de las conductas negativas e irrespetuosas sensibilizándoles sobre la protección del medio ambiente.	☐	☐	☐	☐

6: Vigilar el dominio esquiable de forma permanente y sistemática, anticipándose a las situaciones de emergencia, para prevenir el riesgo de accidentes.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Aplicar los protocolos de vigilancia establecidos por la organización, de forma permanente y sistemática, contribuyendo a evitar posibles situaciones de emergencia.	☐	☐	☐	☐
6.2: Efectuar la rotación en los puestos y funciones conforme a la planificación realizada por la persona responsable, contribuyendo a asegurar las labores de prevención y rescate.	☐	☐	☐	☐
6.3: Revisar los soportes informativos y preventivos de forma periódica, comprobando que se cumple la normativa aplicable, proponiendo y adoptando medidas para solucionar las posibles carencias, al menos en los siguientes recursos: - Mapas del dominio esquiable con descripción de las pistas y su dificultad, remotes mecánicos, espacios de debutantes y ubicación de todos los servicios. - Consejos preventivos. - Código de las banderas de la escala internacional de aludes. - Balizamiento en el dominio esquiable. - Señalización vertical en los laterales de las pistas. - Delimitación de zonas, espacio y dominio esquiable. - Señalización específica de zonas de peligro especial. - Megafonía informativa y de alarma.	☐	☐	☐	☐
6.4: Efectuar los recorridos o patrullas por el dominio esquiable conforme al procedimiento establecido, transportando el material de primeros auxilios en la mochila, contribuyendo a garantizar una primera intervención urgente, en caso necesario.	☐	☐	☐	☐

6: Vigilar el dominio esquiable de forma permanente y sistemática, anticipándose a las situaciones de emergencia, para prevenir el riesgo de accidentes.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.5: Atender los factores de peligrosidad objetivos y subjetivos, respondiendo a ellos de manera preventiva o de intervención, según corresponda.	☐	☐	☐	☐
6.6: Detectar los comportamientos, actitudes y circunstancias peligrosas o prohibidas de los usuarios, adoptando las acciones correctoras de forma respetuosa para evitar accidentes.	☐	☐	☐	☐
6.7: Comunicar los peligros objetivos detectados durante el invierno (cambios de rasante, obstáculos naturales que puedan suponer un peligro, entre otros) a la persona responsable, siguiendo el protocolo establecido para su posterior acondicionamiento y preparación de cara a futuras temporadas de esquí.	☐	☐	☐	☐
6.8: Manejar las estadísticas de accidentes sucedidos y sus víctimas en los últimos años en los dominios esquiables, obteniendo elementos de juicio objetivos en la selección de medidas de prevención y vigilancia.	☐	☐	☐	☐